



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

ACTA N° 12-2024-MINEM/DGER/CS (R.D. N° 556 -2024-MINEM/DGER Y R.D. N° 408 -2024-MINEM/DGER)

(ACTA PARA PROCEDER DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO)

CONCURSO PÚBLICO N° 0024-2024-MINEM/DGER

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: CREACIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

En San Borja, siendo las 11:00 horas del día 05 de diciembre del 2024, efectuadas las coordinaciones previas se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de la organización, conducción y desarrollo de CONCURSO PÚBLICO N° 0024-2024-MINEM/DGER para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: CREACIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.** El cual fue designado por Resolución Directoral N° 408-2024-MINEM/DGER, y RECONFORMADO por la Resolución Directoral N° 556-2024-MINEM/DGER, a fin de proceder de acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 68 de la Ley de Contrataciones del Estado: Rechazo de Ofertas y el otorgamiento de la Buena Pro.

El Quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Sr. ARMANDO ERICK BADILLO CARRILLO (Presidente Titular)
- Sr. ARMANDO ZORRILLA MARCAS (Primer Miembro)
- Sr. YULISSA WENDDY COTERA BARJA (Segundo Miembro).

Seguidamente, el Sr. Armando Erick Badillo Carrillo, en su calidad de Presidente Titular del Comité de Selección, hizo de conocimiento a los presentes lo siguiente:

Que mediante el Oficio N° 001-2024-MINEM-DGER/CS (R.D N°408 -2024-MINEM/DGER) de fecha 13/11/2024, el Comité de Selección solicitó al Postor; PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica, al considerarla sustancialmente por debajo del valor estimado.

Mediante Carta N° 095-24-DGER/PRI de fecha 19/11/2024, el Postor PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A remitió los elementos constitutivos de su oferta económica.

Mediante Memorando N° 002-2024-MINEM-DGER/CS (R.D N° 556-2024-MINEM/DGER Y R.D N° 408 -2024-MINEM/DGER) de fecha 20/11/2024, el Comité de Selección solicitó opinión a la Jefatura de Estudios, respecto a la descripción del detalle de los elementos constitutivos presentados por el Postor PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A, el cual dio respuesta mediante Memorando N° 00960-2024/MINEM-DGER-JEST de fecha 22/11/2024, manifestando abstenerse de emitir opinión.

Mediante Oficio N° 002-2024-MINEM-DGER/CS (R.D N° 556-2024-MINEM/DGER y R.D N° 408-2024-MINEM/DGER), el Comité de Selección solicitó al Postor PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A. información adicional, ya que advirtió que algunos componentes no habían sido desagregados.

Mediante Carta N° 099-24-DGER/PRI, de fecha 25/11/2024, el Postor entregó la información solicitada por los miembros del Comité de Selección.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Según lo dispone el numeral 84.1 del artículo 84 y el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, El comité de Selección procedió con la revisión de la oferta económica presentada por el postor: PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Oferta Económica presentada en el Anexo N° 07:

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 0024-2024-MINEM/DGER
Presente

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL En Soles (S/.)
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: CREACION SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH",	S/580,000.00 (Quinientos Ochenta Mill y 00/100 Soles)
TOTAL	S/580,000.00 (Quinientos Ochenta Mill y 00/100 Soles)

La presente propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Lima, 22 de octubre de 2024

María Pía Quintanilla Rojas
Apoderada
PRICONSA

Detalles de los elementos constitutivos de la oferta económica presentada:

RESUMEN DEL VALOR ESTIMADO		Fecha:
ITEM	DESCRIPCION	COSTO TOTAL S/.
I	COSTO DIRECTO	
A	COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL	197,004.0
B	COSTO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA IDENTIFICACION Y EDIFICACION DE LOCALIDADES	07,240.0
C	COSTO DE TRABAJOS DE CAMPO PARA DEFINICION DE RUTA DE LINEAS Y REDES, GEORREFERENCIACION Y FIJACION DE PUNTOS NOTABLES	71,120.0
D	GASTOS PRINCIPALES PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS	117,374.8
	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.)	492,738.8
II	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	
	GASTOS GENERALES 8.0% DE C.D.	39,819.3
	UTILIDADES 8.0% DE C.D.	39,819.3
F	COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS	571,377.4
G	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18 %)	101,674.6
H	VALOR ESTIMADO DE LOS ESTUDIOS, CON IMPUESTOS	673,052.0

NOTA: El Anexo de Partes Integradas valorado comprende: Estado de Partes, Actos de Gestión, Informe DSA, Informe OSA. Las propuestas pueden incluir como items independientes en el Costo de los Estudios, los componentes de los Estudios de OSA, y el Evaluador Arquitectónico.

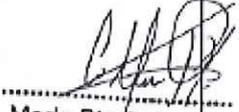
María Pía Quintanilla Rojas



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

A. COSTO DE PERSONAL						
A1 COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL						
DESCRIPCIÓN	PROFES. ASESORADO (D)	INDICENCIA (%)	PLAZO		TOTAL (D) HONORARIOS (D/D7/M/D)	
			REAJUSTACIÓN (E)	TIEMPO EFECTIVO (Meses) (D/D7/M)		
A EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS JEFE DE ESTUDIOS (1) (E)	1.00	100.00%	8.600.00	6.00	51.600.00	
B ESPECIALISTA EN IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN (2) (D) (B)	1.00	40.00%	8.600.00	2.40	20.640.00	
C ESPECIALISTA EN ENERGÍAS RENOVABLES - SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (2) (B) (B)	1.00	40.00%	8.600.00	2.40	20.640.00	
D ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE LÍNEAS Y REDES PRIMARIAS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES (2) (B) (B)	2.00	40.00%	8.600.00	2.40	41.472.00	
E ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE REDES SECUNDARIAS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RURALES (2) (B) (B)	2.00	40.00%	8.600.00	2.40	41.472.00	
F ESPECIALISTAS EN TRABAJOS DE GEOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DISEÑO DE CIMENTACIONES (3)	2.00	25.00%	8.600.00	1.50	25.800.00	
G ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (3)	2.00	25.00%	8.600.00	1.50	25.800.00	
H ARQUEÓLOGOS, ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN (4)	2.00	25.00%	8.600.00	1.50	25.800.00	
	13.00				164.700.00	
COSTO DE PERSONAL						164.700.00
A2 COSTO DE PERSONAL AUXILIAR						
DESCRIPCIÓN	PERSONAL ASESORADO	INDICENCIA	REAJUSTACIÓN Total (E) S/ (E)	TIEMPO EFECTIVO (Meses)	TOTAL HONORARIOS S/	
1 Ingeniero Electromecánico Asistente (E)	3.00	33.33%	4.600.00	2.00	14.000.00	
2 Secretaria	1.00	33.33%	3.000.00	2.00	4.000.00	
3 Doublé en el Asistido	3.00	33.33%	2.600.00	3.00	15.000.00	
4 Personal de campo no calificado (24% de Costo de Personal)	24.00		164.700.00	-	3.254.00	
					33.254.00	
COSTO PERS. AUXILIAR						33.254.00
NOTA						
(1) JEFE DE ESTUDIOS, TAMBIÉN COORDINARÁ Y DIFUNDIRÁ INFORMACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, REGIONALES Y LOCALES						
(2) LOS ESPECIALISTAS EN LÍNEAS Y REDES ELÉCTRICAS, ADIÓS DE LOS TRABAJOS DE GABINETE, PARTICIPARÁN ADICIONALMENTE EN LOS TRABAJOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FUNDACIÓN DE LAS REDES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS						
(3) LOS ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DE GEOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL EFECTUARÁN RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA RED DE LAS LÍNEAS Y LOCALIDADES PARA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)						
(4) LOS ARQUEÓLOGOS REALIZARÁN TODOS LOS TRABAJOS DE CAMPO Y EFECTUARÁN LA EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DEL DUA						
(5) EL EQUIPO DE PROFESIONALES ASISTENTES PARTICIPARÁ ÚNICAMENTE EN LABORES DE GABINETE, EN AYUDA A LOS ESPECIALISTAS PROFESIONALES						
TRABAJOS DE CAMPO EFECTUARÁN EMPESAMENTE PARA EL EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS						
(6) EL JEFE DE ESTUDIOS O LOS ESPECIALISTAS EN IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, LOS ESPECIALISTAS EN LÍNEAS ELÉCTRICAS Y LOS ESPECIALISTAS AMBIENTALES PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES CON LOS INVOLUCRADOS						
(7) LA REAJUSTACIÓN PRESUPUESTARIA DEBEN SER LEVANTADOS						
(8) LOS ESPECIALISTAS ATENDERÁN LAS CONSULTAS Y COORDINACIONES QUE PUEDAN FORMULARSE A LOS ESTUDIOS HASTA LA CONFORMACIÓN FINAL DE LOS REPORTEOS						
				SI	197.954.00	


 Maria Pia Quintanilla
 Apoderada
 PRICONSA

B COSTO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN Y LOTIZACIÓN DE LOCALIDADES				
INCLUYE TRABAJOS DE GABINETE				
RENDIMIENTO		3.00	Centros poblados/día	
PERSONAL				
UND.	INDICENCIA UNITARIO	COSTO-DIA S/	SUBTOTAL S/	
1.00 Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H-D	0.33	134.00	44.22
1.00 Técnico - ayudante	H-D	0.33	50.00	16.50
1.00 Guía - ayudante	H-D	0.33	50.00	16.50
PARCIAL				77.22
EQUIPOS Y ACCESORIOS				
UND.	INDICENCIA UNITARIO	COSTO-DIA S/	SUBTOTAL S/	
1.00 Alquiler de vehículo Transporte, incluye chofer	E-D	0.33	150.00	49.50
1.00 Combustible y lubricantes	G/a - G/b	1.00	70.00	70.00
1.00 Alquiler de GPS navegador de Alta Precisión	E-D	0.33	20.00	6.60
1.00 Materiales fungibles de oficina en campo	D/D	1.00	2.00	2.00
1.00 Alquiler Computador Portatil	E-D	0.33	5.00	1.65
1.00 Camara fotografica y cargador de batería	E-D	0.33	2.00	0.66
1.00 Señalización, Estación Punto Notable	D/D	1.00	17.50	17.50
1.00 Comunicaciones en área del proyecto	D/D	1.00	2.00	2.00
PARCIAL				148.96
VIATICOS Y ALOJAMIENTO				
UND.	INDICENCIA UNITARIO	COSTO-DIA S/	SUBTOTAL S/	
1.00 Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H-D/a	0.33	100.00	33.00
1.00 Técnico - ayudante	H-D/a	0.33	30.00	9.90
1.00 Guía - ayudante	H-D/a	0.33	30.00	9.90
PARCIAL				52.80
COSTO X LCG.				280.98
NÚMERO DE CENTROS POBLADOS (*) (incluye 131 con SPV)		133	CENTROS POBLADOS	
SUB TOTAL			S/	37.249.00
B COSTO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN Y LOTIZACIÓN DE LOCALIDADES				
				37.249.00



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

C. COSTO DE TRABAJOS DE CAMPO PARA DEFINICION DE RUTA DE LINEAS Y REDES, GEOREFERENCIACION Y FIJACION DE PUNTOS NOTABLES					
RENDIMIENTO		1.00 hectárea			
ITEM	PERSONAL	UND.	INDICENCIA UNITARIO	COSTO DIA S/.	SUBTOTAL S/.
1.00	Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H.D	0.33	134.00	44.22
1.00	Técnico - ayudante	H.D	0.33	50.00	16.50
1.00	Guía - ayudante	H.D	0.33	50.00	16.50
PARCIAL					77.22
EQUIPOS Y ACCESORIOS					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	INDICENCIA UNITARIO	COSTO DIA S/.	SUBTOTAL S/.
1.00	Alquiler Camioneta o vehículo, incluye chófer	E-D	0.33	150.00	49.50
1.00	Combustible y lubricantes	Qm - Qm	1.00	70.00	70.00
1.00	Alquiler GPS Navegador alto precisión	E-D	0.33	20.00	6.60
1.00	Materiales fungibles de oficina en campo	Qm	1.00	2.00	2.00
1.00	Alquiler Computador Portátil	E-D	0.33	5.00	1.65
1.00	Camara fotografica y cargador de batería	E-D	0.33	2.00	0.66
1.00	Definicion, Estacion de Puntos Notables	Qm	1.00	17.51	17.51
1.00	Comunicaciones en area del proyecto	Qm	1.00	2.00	2.00
PARCIAL					149.98
VIATICOS Y ALOJAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	INDICENCIA UNITARIO	COSTO DIA S/.	SUBTOTAL S/.
1.00	Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H.Dia	0.33	160.00	52.80
1.00	Técnico - ayudante	H.D	0.33	35.00	11.00
1.00	Guía - ayudante	H.D	0.33	35.00	11.20
PARCIAL					75.00
COSTO X Km					286.00
LONGITUD DE LINEAS PRIMARIAS (km)					294.00
C					71.120.00

D. GASTOS PRINCIPALES PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS				
D1. VIATICOS Y ALOJAMIENTO DE PROFESIONALES				
DESCRIPCION	NUMERO DIAS	ARENO/ORA S/.	SUBTOTAL S/.	
1 Alojamiento y Alimentación	300	100.00	30,000.00	
SUB TOTAL D1				30,000.00

Marta Pia Quintanilla
 Apoderada
 PRICONSA

D2. VEHICULO, COMBUSTIBLE Y OTROS ASIGNADOS A PROFESIONALES EN CAMPO				
DESCRIPCION	Canl	Rendim Can	ARENO/ORA S/ Km	SUBTOTAL S/.
1 Alquiler de vehículo transporte, incluye chófer	Can	300	150.00	45,000.00
1 Combustible y lubricantes	Can	300	40.00	12,000.00
1 Materiales fungibles	Qm	1	200.00	200.00
SUB TOTAL D2				57,200.00

D3. OTROS GASTOS					
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Canl	P Unit S/.	Sub Total S/.
5	Movilidad, equipos y materiales				13,801.80
5.01	Movilidad Local del Proyecto	Und	1	1,001.80	1,001.80
5.02	Pasajes Aéreo Lima - Zona Proyecto - Lima	Und	13	400.00	5,200.00
5.03	Pasajes Terrestre y/o Fluvial en el Área de Proyecto (*)	Und	13	400.00	5,200.00
5.04	Equipos GPS Navegadores de Alta Precisión para uso de Especificación de Líneas y Redes	Und	4	500.00	2,000.00
2	Cálculos y Análisis de muestras (Sistemas Convencionales)				51,400.00
2.01	Cálculos, Desplazamiento, toma de muestras y análisis de Laboratorio para geoquímica según Norma DCE y análisis de suelos para estudio Ambiental	Und	38	300.00	11,400.00
3	Comunicaciones y Utilidades				1,800.00
3.01	Útiles, notas, etc	Qm	1	200.00	200.00
3.02	Papel para letras	Qm	1	200.00	200.00
3.03	Papel para planos	Qm	1	200.00	200.00
3.04	Impresión, Fotocopia de letras, planos y Mapas	Qm	1	200.00	200.00
3.05	Cartas IGN 1:100,000 (incluye juego de copias)	Qm	1	200.00	200.00
3.06	Cartas Geológicas 1:25,000 (incluye juego de copias)	Qm	1	200.00	200.00
3.07	Cartas y Mapas Impresas para Estados Ambientales	Qm	1	200.00	200.00
3.08	Parámetros Meteorológicos (Temperatura, Velocidad de viento, Precipitación y Humedad)	Qm	1	200.00	200.00
3.09	Registros Fotografías digitalizado e impresa	Qm	1	200.00	200.00
3.10	Otros útiles (SN Documentos y Utilidades)	N	1%	1,800.00	80.00
4	Talleres de Participación Pública				3,483.00
	Gastos administrativos y operativos para la ejecución y desarrollo de los talleres	Taller	3	1,161.00	3,483.00
SUB TOTAL D3					33,174.80
(*) INCLUYE OFERTADOR (*)					

TOTAL GASTOS PRINCIPALES PARA DESARROLLO DEL ESTUDIO				S/	117,374.80
---	--	--	--	-----------	-------------------

El Comité de Selección, advirtió error aritmético en el cálculo del IGV. En la oferta económica presentada por el postor, se determinó el valor del IGV igual a S/. 88,474.6, con lo cual a su vez determinó el valor



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

de su oferta en S/ 580 000.00 (Quinientos Ochenta Mil con 00/100 soles), tal como se muestra a continuación:

	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.)			423,728.8
II	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES			
	GASTOS GENERALES	8.0%	DE C.D.	33,898.3
	UTILIDADES	8.0%	DE C.D.	33,898.3
F	COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS			491,525.4
G	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18 %)			88,474.6
H	VALOR ESTIMADO DE LOS ESTUDIOS, CON IMPUESTOS			580,000.0

NOTA : El Estudio de Perfil Integrado valorizado comprende : Estudio de Perfil, Anteproyecto, Informe DIA, Informe CIRA
Los proponentes pueden incluir como Items independientes en el Costo de los Estudios, los componentes de los Estudios de DIA, y de Evaluación Arqueológica

Sin embargo, de acuerdo al cálculo realizado por el Comité de Selección en base a la información proporcionada por el postor, se verificó que el valor del IGV que corresponde, asciende a: S/ 88,474.57, con lo cual el valor total asciende a: **S/ 579 999.97 (Quinientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 97/100 soles)** tal como se muestra a continuación, presentando incongruencia con el valor ofertado de S/ 580 000,00:

	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.)			423,728.80
II	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES			
	GASTOS GENERALES	8.0%	DE C.D.	33,898.30
	UTILIDADES	8.0%	DE C.D.	33,898.30
F	COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS			491,525.40
G	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18 %)			88,474.57
H	VALOR ESTIMADO DE LOS ESTUDIOS, CON IMPUESTOS			579,999.97

NOTA : El Estudio de Perfil Integrado valorizado comprende : Estudio de Perfil, Anteproyecto, Informe DIA, Informe CIRA
Los proponentes pueden incluir como Items independientes en el Costo de los Estudios, los componentes de los Estudios de DIA, y de Evaluación Arqueológica.

El Comité de Selección manifestó que esta incongruencia no es subsanable, y que tampoco corresponde al Comité de Selección efectuar la corrección aritmética en la oferta económica del postor, ya que no existe disposición normativa que autorice correcciones por errores aritméticos cuando el sistema de contratación sea a SUMA ALZADA, tal como se señala en el numeral 1.10 del capítulo I de la sección general de las bases integradas del presente procedimiento: "La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento".

Asimismo, el Comité de Selección consideró que, si bien los elementos constitutivos de la oferta económica del Postor PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A. corresponden a lo establecido en los Términos de Referencia, el monto ofertado se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, establecido en este procedimiento, en razón a que los montos parciales de los elementos constitutivos de su oferta económica no se encuentran dentro de los márgenes de los precios de mercado establecidos en el Estudio de Indagaciones de Mercado (precios históricos y cotizaciones actuales) que sirvieron para la determinación del Valor Estimado del costo del servicio.

De acuerdo a los párrafos precedentes el Comité de Selección concluyó que; la Oferta del Postor PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A, presenta información incongruente al presentar error aritmético en el cálculo del IGV, por lo que el Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en el numeral 68.2 del



PAR LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO
"CREACION SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"

B COSTO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA IDENTIFICACION Y LOTIZACION DE LOCALIDADES					
INCLUYE TRABAJOS DE GABINETE					
RENDIMIENTO			3.00 Centros poblados/día		
PERSONAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	INDICENCA UNITARIO	COSTO-DIA \$/	SUBTOTAL \$/
1	Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H-D	0.33	90.00	29.70
1	Ayudante de Topografía	H-D	0.33	60.00	19.80
1	Guías Trocheros	H-D	0.33	50.00	16.50
PARCIAL					66.00
EQUIPOS Y ACCESORIOS					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	INDICENCA UNITARIO	COSTO-DIA \$/	SUBTOTAL \$/
1	Alquiler de vehículo Transporte, incluye chofer	E-D	0.33	200.00	66.00
1	Combustible y lubricantes	Gls	0.33	60.00	19.80
1	Alquiler de GPS Navegador de Alta Precisión	E-D	0.33	22.00	6.60
1	Materiales fungibles	Gls	1.00	42.00	42.00
1	Alquiler Computador Portátil	E-D	0.33	50.00	16.50
1	Cámara fotográfica y cargador de batería	E-D	0.33	20.00	6.60
1	Señalización - Estacado Punto Notable (Derivación, Vertices, Llegada, etc)	Gls	1.00	50.00	50.00
1	Comunicaciones en área del proyecto	Gls	1.00	18.00	18.00
PARCIAL					222.40
VIAJES Y ALOJAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	INDICENCA UNITARIO	COSTO-DIA \$/	SUBTOTAL \$/
1	Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H-Día	0.33	70.00	23.10
1	Topógrafo Cadista	H-Día	0.33	50.00	16.50
1	Ayudante de Topografía	H-Día	0.40	50.00	20.00
PARCIAL					41.60
COSTO X LOC.					350.00
NUMERO DE CENTROS POBLADOS			133 CENTROS POBLADOS		
SUB TOTAL					48,550.00
B COSTO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO PARA IDENTIFICACION Y LOTIZACION DE LOCALIDADES					46,550.00

C. COSTO DE TRABAJOS DE CAMPO PARA DEFINICION DE RUTA DE LINEAS Y REDES, GEOREFERENCIACION Y FIJACION DE PUNTOS NOTABLES					
RENDIMIENTO			3.00 km/día		
ITEM	PERSONAL	UNID.	INDICENCA UNITARIO	COSTO-DIA \$/	SUBTOTAL \$/
1	Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H-D	0.33	90.00	29.70
1	Topógrafo cadista	H-D	0.33	60.00	19.80
1	Ayudante Topografía	H-D	0.33	50.00	16.50
1	Guías Trocheros	H-D	0.33	-	-
PARCIAL					66.00
EQUIPOS Y ACCESORIOS					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	INDICENCA UNITARIO	COSTO-DIA \$/	SUBTOTAL \$/
1	Alquiler Camioneta o vehículo, incluye chofer	E-D	0.33	200.00	66.00
1	Combustible y lubricantes	E-D	0.33	60.00	19.80
0	Alquiler de Estacion total - Equipo de Topografía	E-D	-	-	-
1	Alquiler GPS Navegador alta precisión	E-D	0.33	20.00	6.60
1	Material fungible de oficina en Campo	Gls	1.00	158.28	158.28
1	Alquiler Computador Portátil	E-D	0.33	50.00	16.50
1	Cámara fotográfica y cargador de batería	E-D	0.33	20.00	6.60
1	Señalización - Estacado de Puntos Notables (Derivación, Vertices, Llegadas, etc)	Un	0.33	164.00	54.12
PARCIAL					327.80
VIAJES Y ALOJAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	INDICENCA UNITARIO	COSTO-DIA \$/	SUBTOTAL \$/
1	Ingeniero Electromecánico Asistente con experiencia en Líneas Eléctricas	H-Día	0.33	70.00	23.10
1	Topógrafo cadista	H-Día	0.33	50.00	16.50
1	Ayudante Topografía	H-Día	0.33	50.00	16.50
PARCIAL					56.10
COSTO X km					450.00
LONGITUD DE LINEAS PRIMARIAS (km)					254.00
C COSTO DE TRABAJOS DE CAMPO PARA DEFINICION DE RUTA DE LINEAS Y REDES, GEOREFERENCIACION Y FIJACION DE PUNTOS NOTABLES					114,300.00



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

ANÁLISIS DE COSTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA POR LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO

"CREACION SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"

D GASTOS PRINCIPALES PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS					
D1 VIATICOS Y ALOJAMIENTO DE PROFESIONALES					
	DESCRIPCION		NUMERO DÍAS	ASIGNADA S/Ú	SUBTOTAL S/
1	Alojamiento y Alimentación		300	50.00	15,000.00
SUB TOTAL D1					15,000.00
D2 VEHICULO, COMBUSTIBLE Y OTROS ASIGNADOS A PROFESIONALES EN CAMPO					
	DESCRIPCION	Cant	Rendim D-m	ASIGNADA S/Ú/m	SUBTOTAL S/
1	Alquiler de vehículo Transporte, incluye chófer	Días	300	200.00	60,000.00
1	Combustible y lubricante	Días	300	70.00	21,000.00
1	Materiales furgatas	Glb	1	500.00	500.00
SUB TOTAL D2					81,500.00
D3 OTROS GASTOS					
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cant.	P.Únit. S/	Sub Total S/
1	Movilidad, equipos y materiales				9,500.00
1.01	Movilidad Local del Proyecto	Und	1	1,500.00	1,500.00
1.02	Pasajes Aereo Lima - Zona Proyecto - Lima	Und	13	380.00	4,940.00
1.03	Pasajes Terrestre y/o Fluvial en el Área de Proyecto (*)	Und	13	130.00	1,560.00
1.04	Equipos GPS Navegadores de Alta Precisión, para uso de Especialistas de Líneas y T	Und	4	400.00	1,600.00
2	Calculos y Análisis de muestras (Sistemas Convencionales)				45,600.00
2.01	Calculos, Desplazamiento, toma de muestras y análisis de Laboratorio para geotecnia según Norma DGE y análisis de suelos para estudio Ambiental.	Und	38	1,200.00	45,600.00
3	Documentación y Utilías				4,945.00
3.01	Basas, Notaria, etc.	Glb.	1	200.00	200.00
3.02	Papel para textos	Glb.	1	650.00	650.00
3.03	Papel para planos	Glb.	1	700.00	700.00
3.04	Impresión, Fotocopia de textos, planos y láminas	Glb.	1	800.00	800.00
3.05	Cartas IGN 1:100 000 (incluye juego de copias)	Glb.	1	450.00	450.00
3.06	Cartas Geológicas 1:25000 (incluye juego de copias)	Glb.	1	400.00	400.00
3.07	Cartas y Mapas temáticos para Estudios Ambientales	Glb.	1	450.00	450.00
3.08	Parámetros Meteorológicos (Temperatura, Velocidad de viento, Precipitación y Humedad)	Glb.	1	380.00	380.00
3.09	Registros fotográficos digitalizado e impreso	Glb.	1	550.00	550.00
3.10	Otros utilías (5% Documentos y Utilías)	%	5%	4,710.00	235.50
4	Talleres de Participación Pública				4,500.00
	Gastos administrativos y operativos para la difusión y desarrollo de los talleres	Taller	3	1,500.00	4,500.00
SUB TOTAL D3					64,645.00
(*)	INCLUYE OPERADOR (*)				
TOTAL GASTOS PRINCIPALES PARA DESARROLLO DEL ESTUDIO					S/ 161,145.00

El Comité de Selección, al haber considerado que el monto ofertado se encontraba sustancialmente por debajo del valor estimado, establecido en este procedimiento en S/ 1 173 505,93, procedió con la revisión detallada de los elementos constitutivos de la oferta económica presentada por el postor CONSORCIO ELECTRICAL, así como de los montos parciales considerados, manifestando que los elementos constitutivos antes referidos, corresponden a lo establecido en los Términos de Referencia, y que el monto ofertado S/ 776 180,09, si bien se encuentra por debajo del valor estimado establecido en base al Estudio de Indagaciones de Mercado, este Comité de Selección considera que con dicho monto ofertado se podría asegurar que el postor CONSORCIO ELECTRICAL cumplirá satisfactoria y legalmente sus obligaciones contractuales.

2. ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO:

De conformidad al Numeral 84.10 y 84.3 del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección otorga la Buena Pro del CONCURSO PÚBLICO N° 0024-2024-MINEM/DGER para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: CREACIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. por el monto de S/ 776 180.09, SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA CON 09/100 SOLES, incluido IGV, a favor del CONSORCIO ELECTRICAL (Integrado por: DTM INGENIEROS S.A.C 70% Y H & O INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA 30%) y por el plazo de ciento ochenta (180) días calendario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 16:30 horas



Sr. ARMANDO ZORRILLA MARCAS
Primer Miembro



Srta. YULISSA WENDDY COTERA BARJA
Segundo Miembro



Sr. ARMANDO ERICK BADILLO CARRILLO
Presidente del Comité